

Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas plazas están encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Los derechos de examen se fijan en 300 pesetas, que serán satisfechas al presentar la instancia. También podrán presentarse éstas en la forma que determina el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Bañolas, 17 de enero de 1981.—El Alcalde.—901-E.

**3100** *RESOLUCION de 17 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 11 del día 15 de enero actual, se inserta convocatoria íntegra de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos Medios de Administración Especial de este muy ilustre Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles contado a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Telde, 17 de enero de 1981.—El Alcalde.—971-E.

**3101** *RESOLUCION de 19 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Capellán de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Capellán de esta Corporación, y visto el informe de la Secretaría General, se declara admitido provisionalmente el siguiente aspirante el cual reúne los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Angel Mari Valero.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de julio de 1968.

Murcia, 19 de enero de 1981.—El Presidente.—1.147-E.

**3102** *RESOLUCION de 19 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la oposición para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, en su número 13 del día 17 de enero del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.

Las plazas se encuentran encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondo Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 19 de enero de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. 905-E.

**3103** *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General.*

En sesión de la Corporación Plena del día 12 de diciembre de 1980, se anula la convocatoria para cubrir dos plazas de

Técnico de Administración General, acordada por esta Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1979 y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de enero de 1980, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento.

Molina de Segura, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, Francisco Vivas Palazón.—984-E.

**3104** *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, referente a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Para general conocimiento se hace constar que el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Josep Vilanova Vila, Alcalde, titular; o don Juan González Hergueta, Concejal, suplente.

Vocales:

Doña Constantina Fabregat García, titular; doña Teresa Prunera Bea suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Chavarria Pujal, Secretario Hab. del Ayuntamiento, titular; don Joaquín Perramón Palmada, suplente.

Don Rafael Villanueva Domínguez, titular; don Nicolás Heredia Coronado, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Agustín Escalza Gómez, titular; don Ramón María Llevadot Roig, suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Juan Ferré Almela, Interventor Hab., titular; don Francisco Chavarria Pujal, suplente.

Secretario: Don Francisco Argerich Ramonet o doña Concepción Martínez González, funcionarios.

Al propio tiempo se hace constar que de no formularse, dentro del plazo, reclamación contra los miembros del Tribunal, se señala para celebrar la oposición el día primero de abril de 1981, a las diez horas, en la Casa Consistorial.

Se conceden quince días de plazo para reclamaciones contra la designación de los miembros del Tribunal.

Sant Adrià de Besòs, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, Josep Vilanova Vila.—1.401-E.

**3105** *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para proveer una plaza de administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 14, de 19 de enero de 1981, aparece publicado edicto de la Alcaldía de Villajoyosa, convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en dicha oposición libre.

Villajoyosa, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, F. Riquelme.—1.124-E.

**3106** *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Alicante, número 14, de 19 de enero de 1981, aparece publicado edicto de la Alcaldía de Villajoyosa, convocando oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General.

Durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados que reúnan las condiciones exigidas de servicios y título establecidas en dichas bases, podrán presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, instancia solicitando tomar parte en dicha oposición restringida.

Villajoyosa, 20 de enero de 1981.—El Alcalde, José F. Riquelme.—1.125-E.

**3107** *RESOLUCION de 21 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Vélez Málaga, referente a la oposición para proveer las plazas que se citan.*

El Ayuntamiento de Vélez Málaga, Málaga, ha acordado la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre,